SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Servicios de consultoría** bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, cuyo objeto contractual es:

"AUDITORIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN REALIZADA POR LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

Para cumplir con las obligaciones sobre vigilancia y control que legalmente han sido asignadas a los entes territoriales, el Municipio de Villa del Rosario debe realizar un proceso de seguimiento y evaluación que de forma permanente y sistemática permita

verificar entre otros criterios, el cumplimiento del contrato de aseguramiento, el acceso a los servicios de salud de los afiliados, el cual corresponde a un total de 128.423 usuarios de los regímenes subsidiados y contributivos (14221 usuarios contributivos y 114.202 usuarios subsidiados) en las diferentes EPS habilitadas que operan en el municipio de acuerdo información publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social a corte diciembre 2023 del municipio de VILLA DEL ROSARIO, así :

Nombre Entidad	Contributivo	Subsidiado
Nueva Eps	11.333 (79,69%)	74.980 (65,66%)
Coosalud	2.416 (16,99%)	37.740 (33,05%)
EPS Sanitas	441 (3,10%)	968 (0,85%)
Régimen de Excepción		
Salud Total EPS	26 (0,18%)	514 (0,45%)
EPS Sura	5 (0,04%)	
Total Afiliados Régi..	**14.221** (100,00%)	**114.202** (100,00%)

Así mismo estas bases de datos las publica ADRES a través del SFTP del municipio se tiene en cuenta para estos usuarios el flujo y uso de los recursos del Régimen Subsidiado, y proponer las acciones, correctivos e instrumentos que contribuyan al mejoramiento continuo del Régimen Subsidiado por parte de la entidad territorial. No obstante, a lo anterior, dentro del recurso humano de la administración municipal, no se cuenta con personal idóneo para llevar a cabo la auditoria conforme a los lineamientos expuestos, es por ello que se hace necesario adelantar acciones tendientes a contratar con una persona natural o jurídica con experiencia en auditoria en la prestación de servicios de salud para la realización del objeto contractual.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
Prpreliminar
Pprovisional

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

RESULTADO MARZO 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto marzo 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2024 en comparación con febrero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,02%), arriendo imputado (0,74%), frutas frescas (7,58%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), arriendo efectivo (0,74%), gas (3,57%), servicios relacionados con la copropiedad (2,07%), combustibles para vehículos (0,42%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,64%) y hortalizas y legumbres frescas (2,70%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: paquetes turísticos completos (-4,81%), vehículo particular nuevo o usado (-0,43%), carne de aves (-0,69%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,19%) y otros productos para el aseo personal (-0,99%).

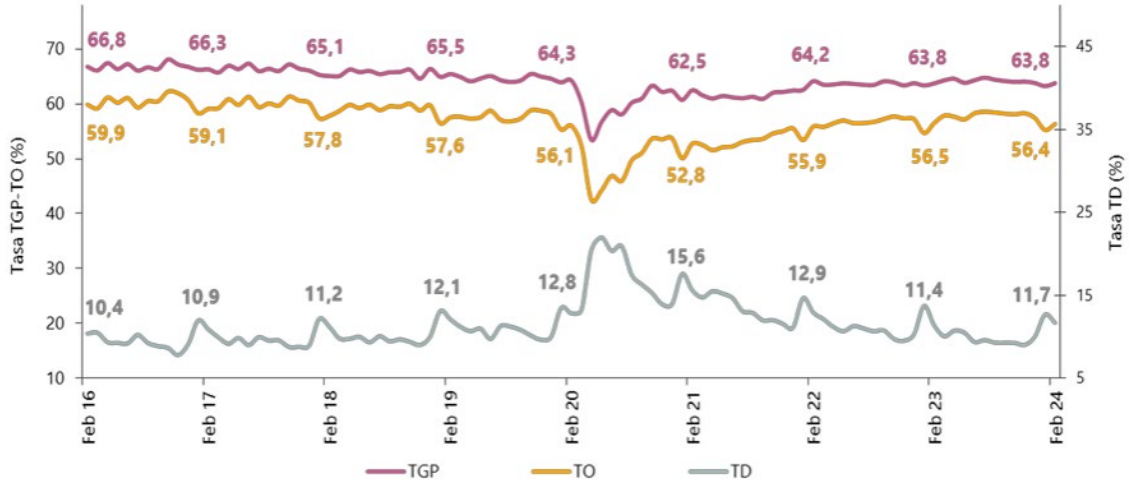
Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases marzo 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,02	0,14
Arriendo imputado	0,74	0,09
Frutas frescas	7,58	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,09	0,08
Arriendo efectivo	0,74	0,07
Gas	3,57	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,07	0,02
Combustibles para vehículos	0,42	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,64	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	2,70	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional febrero (2016 - 2024)



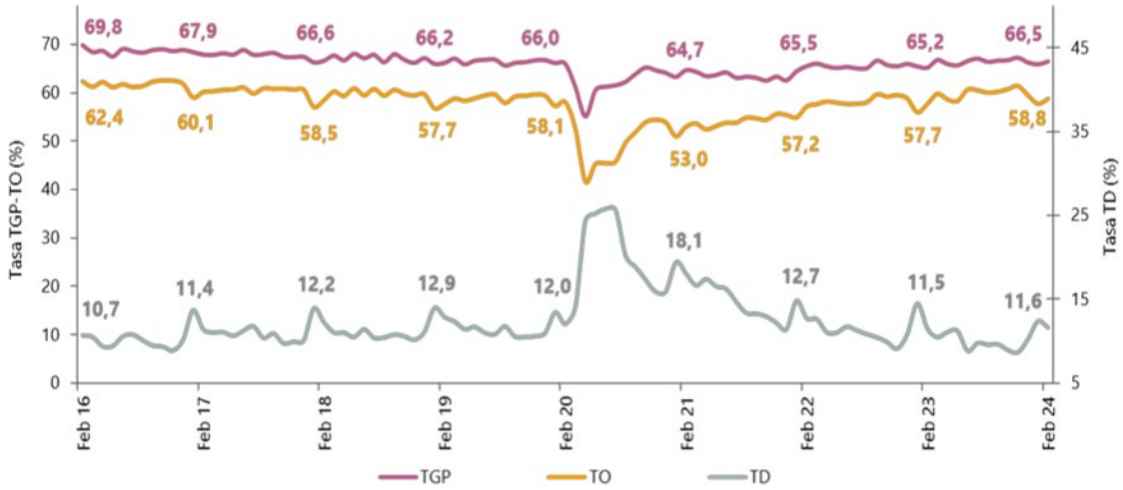
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas febrero (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional febrero (2023 - 2024)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

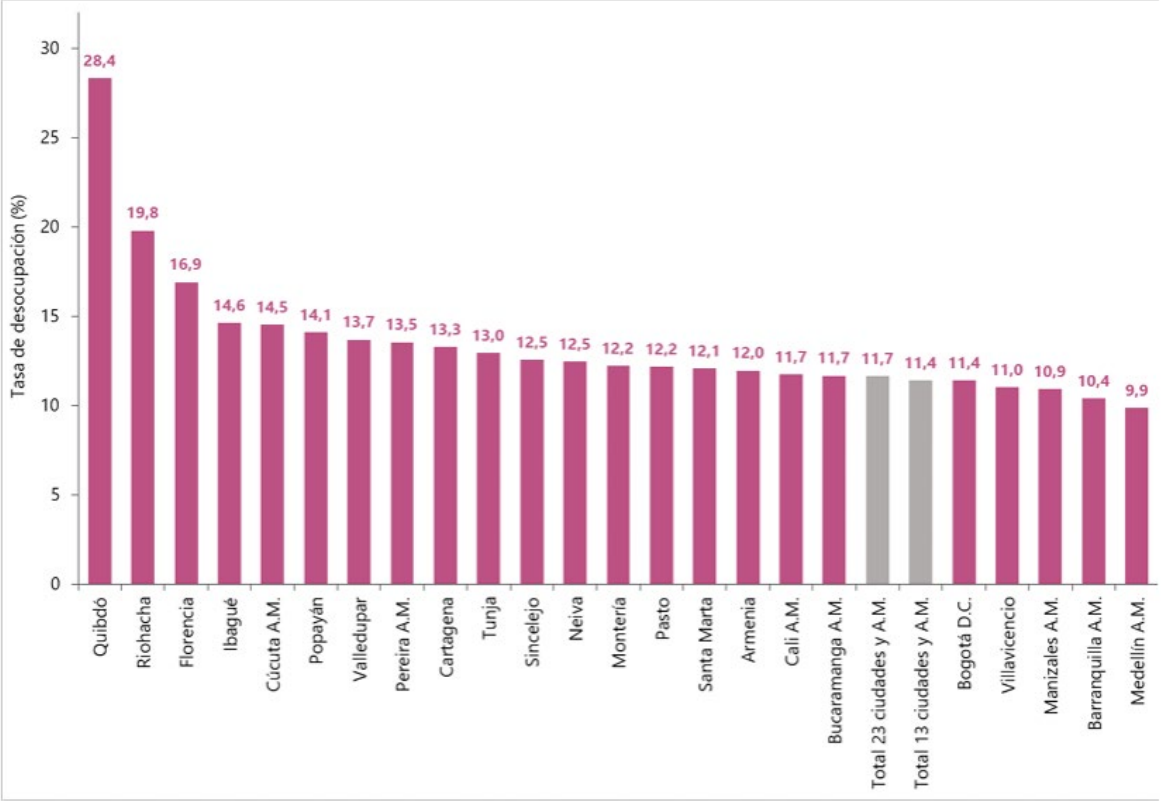
Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas diciembre 2023 - febrero 2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



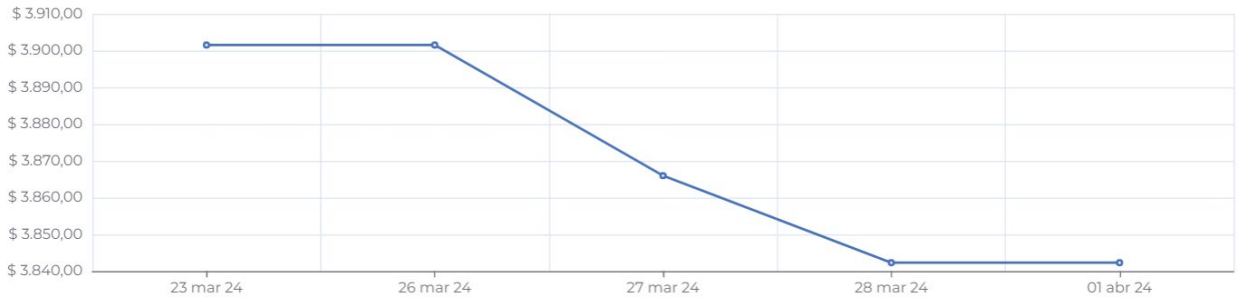
Fuente: DANE, GEIH.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.



Fuente: Superfinanciera

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2024-03	3.908,67	3.842,30

Fuente: Banco de la república

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Los servicios de consultoría abarcan una amplia gama de funciones y asesoramiento para empresas. Aquí te presento algunos de los tipos de servicios de consultoría que se ofrecen:

- Consultoría Estratégica: Ayuda a las empresas a definir su visión, misión y objetivos a largo plazo. Proporciona orientación sobre cómo alcanzar el éxito y mejorar la eficiencia operativa.
- Consultoría Financiera y contable: Ofrece asesoramiento en áreas como gestión de riesgos, inversiones, planificación financiera y optimización de recursos económicos.
- Consultoría de Marketing y Publicidad: Ayuda a las empresas a desarrollar estrategias de marketing, promoción de productos y branding. También puede incluir análisis de mercado y campañas publicitarias.
- Consultoría de Recursos Humanos: Brinda apoyo en la gestión de personal, selección de talento, desarrollo de habilidades, evaluación de desempeño y políticas laborales.
- Consultoría de Desarrollo de Productos y Servicios: Se enfoca en el diseño, lanzamiento y mejora de productos y servicios. Esto puede incluir investigación de mercado, desarrollo de prototipos y estrategias de comercialización.

- Consultoría de Negocios: Aborda desafíos generales de la empresa, como optimización de procesos, eficiencia operativa y toma de decisiones estratégicas.
- Consultoría en Tecnología y Transformación Digital: Ayuda a las empresas a adoptar nuevas tecnologías, implementar sistemas informáticos y adaptarse a la era digital.

En resumen, las empresas consultoras ofrecen apoyo y orientación en diversas áreas para ayudar a otras empresas o Entidades públicas a alcanzar sus objetivos y resolver problemas específicos. Cada tipo de consultoría tiene su enfoque particular y puede adaptarse a las necesidades específicas de cada cliente.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Algunas asociaciones y gremios del sector de servicios de consultoría en Colombia incluyen:

- Asociación Colombiana de Consultorías Integrales (ACCI)
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL)
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC)
- Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO)
- Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL)
- Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA)

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

Producción:

2022: Según el DANE, el sector de servicios de consultoría, gestión y apoyo a las empresas en Colombia creció un 9,2% en 2022, con un valor de producción de $54,1 billones de pesos.

2023: Se esperaba que el sector creciera un 7,5% en 2023, con un valor de producción de $58,1 billones de pesos.

Perspectivas de crecimiento:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2024-2028: Se espera que el sector crezca a un ritmo promedio anual del 6,5% entre 2024 y 2028.

Factores de crecimiento: La digitalización, la transformación empresarial y la necesidad de las empresas de mejorar su competitividad impulsarán el crecimiento del sector.

Inversión:

2022: La inversión en el sector de servicios de consultoría, gestión y apoyo a las empresas en Colombia ascendió a $3,2 billones de pesos en 2022.

2023: Se esperaba que la inversión en el sector ascendiera a $3,5 billones de pesos en 2023.

Ventas:

2022: Las ventas del sector de servicios de consultoría, gestión y apoyo a las empresas en Colombia ascendieron a $57,3 billones de pesos en 2022.

2023: Se esperaba que las ventas del sector ascendieran a $61,6 billones de pesos en 2023.

Subsectores con mayor crecimiento:

- Consultoría en gestión de riesgos
- Consultoría en transformación digital
- Consultoría en sostenibilidad
- Consultoría en recursos humanos

Retos del sector:

- La competencia por parte de empresas extranjeras
- La falta de talento especializado
- La informalidad

Oportunidades del sector:

- La digitalización de la economía
- La transformación empresarial
- La necesidad de las empresas de mejorar su competitividad.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1. Identificación de necesidades:

Prospección: El primer paso es identificar las necesidades del cliente. Esto se puede realizar mediante:

Análisis de mercado

Contacto directo con clientes potenciales

Seguimiento de publicaciones y eventos del sector

Evaluación: Una vez identificados los clientes potenciales, se realiza una evaluación para determinar si se puede ofrecer un servicio de valor. Se analiza:

La capacidad del cliente para pagar el servicio

El tamaño del proyecto

La experiencia y habilidades del equipo de consultores

2. Diseño del servicio:

Definición del alcance: Se establece el objetivo del servicio, los entregables y el cronograma.

Selección del equipo: Se selecciona el equipo de consultores con las habilidades y experiencia necesarias para el proyecto.

Metodología: Se define la metodología de trabajo que se utilizará.

3. Ejecución del servicio:

Recopilación de información: Se recopilan datos e información relevante para el proyecto.

Análisis: Se analiza la información recopilada para identificar problemas y oportunidades.

Desarrollo de soluciones: Se desarrollan soluciones a los problemas identificados.

Implementación: Se implementan las soluciones y se monitorea su efectividad.

4. Distribución del servicio:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Comunicación: Se mantienen comunicaciones constantes con el cliente para informar sobre el avance del proyecto.

Entrega de resultados: Se entregan los resultados del proyecto al cliente.

Seguimiento: Se realiza un seguimiento posterior para asegurar la satisfacción del cliente.

Aspectos a considerar:

Marketing y ventas: Es necesario desarrollar estrategias de marketing y ventas para dar a conocer los servicios de consultoría.

Gestión de proyectos: Es importante contar con una adecuada gestión de proyectos para asegurar la eficiencia y el éxito del servicio.

Relaciones con los clientes: Es fundamental construir relaciones sólidas con los clientes para asegurar su satisfacción y fidelización.

Herramientas y recursos:

Plataformas online: Existen plataformas online que permiten a los consultores conectar con clientes potenciales.

Software de gestión de proyectos: Hay software que facilita la gestión de proyectos de consultoría.

Herramientas de comunicación: Es importante contar con herramientas de comunicación efectivas para mantener contacto con los clientes.

En resumen, la cadena de producción y distribución de un servicio de consultoría implica una serie de pasos que van desde la identificación de las necesidades del cliente hasta la entrega del servicio y el seguimiento posterior.

Es importante destacar que esta cadena puede variar dependiendo del tipo de servicio de consultoría que se ofrece, el tamaño de la empresa consultora y el mercado objetivo.

ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar

al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación de servicios de consultoría. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Infraestructura:

Hardware: Es necesario contar con el hardware adecuado para el tipo de servicio de consultoría que se ofrece. Esto puede incluir servidores, computadoras portátiles, equipos de red, etc.

Software: Se requiere software especializado para la gestión de proyectos, análisis de datos, comunicación, etc.

Seguridad: Es fundamental contar con medidas de seguridad para proteger la información confidencial del cliente.

Herramientas:

Herramientas de gestión de proyectos: Facilitan la planificación, seguimiento y control del proyecto.

Herramientas de análisis de datos: Permiten recopilar, analizar e interpretar datos relevantes para el proyecto.

Herramientas de comunicación: Facilitan la comunicación entre los miembros del equipo y el cliente.

Conocimientos técnicos:

Conocimiento del sector: Es necesario tener un conocimiento profundo del sector en el que se ofrece el servicio de consultoría.

Metodologías: Se requiere conocimiento de las diferentes metodologías de consultoría.

Herramientas: Es necesario tener conocimiento de las diferentes herramientas disponibles para la consultoría.

Experiencia:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Experiencia en el sector: Es importante contar con experiencia en el sector en el que se ofrece el servicio de consultoría.

Experiencia en consultoría: Se requiere experiencia en la gestión de proyectos de consultoría.

Experiencia con las herramientas: Es necesario tener experiencia con las diferentes herramientas disponibles para la consultoría.

Certificaciones:

Certificaciones de calidad: Es recomendable contar con certificaciones de calidad que avalen la calidad del servicio de consultoría.

Certificaciones de las herramientas: Se puede obtener certificaciones en las diferentes herramientas disponibles para la consultoría.

Consideraciones adicionales:

Actualización: Es importante mantener actualizados los conocimientos técnicos, las herramientas y las certificaciones.

Seguridad de la información: Se deben tomar medidas para proteger la información confidencial del cliente.

Comunicación: Es fundamental mantener una comunicación efectiva con el cliente.

En resumen, al ofrecer un servicio de consultoría es importante considerar los aspectos técnicos mencionados anteriormente para asegurar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.

Es importante destacar que la importancia de cada uno de estos aspectos dependerá del tipo de servicio de consultoría que se ofrece, el tamaño de la empresa consultora y el mercado objetivo.

En cuanto a la disponibilidad de personal para logar cumplimiento de las obligaciones generales y específicas, es necesario que el oferente soporte y demuestre un equipo de trabajo con personal competente e idóneo (profesionales y de apoyo) para realizar cada uno del proceso de Auditoria. El personal solicitado es:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Un (1) profesional en áreas de la salud, especialista; con experiencia mínima de tres (3) años en interventoría y/o auditoría en salud.
- Un (1) profesional en áreas de la salud, especialista; con experiencia mínima de un (1) año en interventoría y/o auditoría en salud y/o actividades afines.
- Un (1) profesional en áreas de la salud; con experiencia mínima de un (1) año en interventoría y/o auditoría en salud y/o actividades afines.
- Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, con experiencia mínimo de tres (3) años en interventoría y/o auditoria en salud.
- Un (1) profesional en contaduría pública, con experiencia mínimo de un año (1) en interventoría y/o auditoria en salud.
- Un (1) profesional en derecho, con experiencia mínimo de un año (1) en interventoría y/o auditoria en salud.
- Un (1) Profesional en Administración de empresas, con experiencia laboral mínima de un año (1) y seis (6) meses en interventoría y/o auditoria en salud.
- Dos (2) Auxiliar de Base de Datos, Técnicos o tecnólogos en sistemas o aprobación de tres años de educación superior en Ingeniería de Sistemas con experiencia laboral mínima de dos (02) años en interventoría y/o auditoría en salud.
- Un (1) Auxiliar Administrativo Para PYMS, Bachiller /técnico/ tecnólogo en área de la salud con experiencia mínima de un (1) año.
- Un (1) Auxiliar Administrativo Para Seguimiento a Migrantes, Bachiller /técnico/ tecnólogo en área de la salud con experiencia mínima de un (1) año.
- Un (1) Profesional, con experiencia laboral mínima de un (1) año.
- Tres (3) Auxiliares Administrativos, Bachiller en cualquier modalidad con experiencia laboral mínima de un (1) año.
- Un (01) Auxiliar Administrativo para mensajería y/o correspondencia, Bachiller en cualquier modalidad con experiencia mínima de seis (6) meses en interventoría y/o auditoria en salud.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COSTOS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1. Costos y honorarios:

El multiplicador de un contrato es vital para cubrir los costos operativos de una firma consultora y asegurar una retribución justa por su trabajo. Este factor abarca los costos de personal, la administración general y el capital, distribuyéndolos entre los contratos para ser absorbidos por el costo del personal que trabaja en ellos.

2. Variabilidad del multiplicador:

Es importante destacar que el multiplicador no es un valor estático, sino que puede variar con el tiempo debido a diversos factores internos y externos. Algunos ejemplos de estos factores incluyen la firma de nuevos contratos, la finalización de proyectos, la rotación del personal, cambios en la legislación laboral, variaciones en el costo de vida, y la expansión o reducción de la firma.

3. Diferencias entre firmas:

Incluso firmas de similar tamaño y antigüedad pueden tener multiplicadores diferentes, ya que sus condiciones administrativas y laborales pueden ser distintas, lo que impacta en sus costos.

4. Consideraciones a largo plazo:

Para proyectos que superan un año de duración, es crucial contemplar un multiplicador que prevea las variaciones en los costos y las prestaciones sociales a lo largo del tiempo. De esta manera, se asegura la sostenibilidad financiera del proyecto y se evita la necesidad de ajustes posteriores.

El sistema de factor multiplicador (FM) es un método para calcular el costo total de un proyecto de consultoría. Se basa en multiplicar el costo del personal utilizado en el proyecto por un factor que incluye los costos indirectos, las prestaciones sociales y los honorarios de la firma consultora.

¿Qué se incluye en el costo del personal?

- Sueldos
- Jornales
- Horas extras
- Primas regionales

- Viáticos

¿Qué se incluye en los costos indirectos?

- Gastos administrativos
- Costos de capital
- Otros costos asociados con la prestación del servicio

ASPECTO REGULATORIO

Normas generales:

Código de Comercio: Regula los aspectos generales de los contratos de prestación de servicios, incluyendo los de consultoría.

Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las normas para la contratación de servicios por parte del Estado.

Decreto 1074 de 2015: Reglamenta el Decreto 2150 de 1995, que a su vez reglamenta la Ley 80 de 1993.

Normas específicas:

Ley 2069 de 2020: Transforma el Sistema Nacional de Consultoría y establece los requisitos para la prestación de servicios de consultoría por parte de las entidades públicas.

Decreto 1646 de 2021: Reglamenta la Ley 2069 de 2020 y establece los requisitos para la creación y funcionamiento de los consultorios empresariales en las instituciones de educación superior.

Resolución 1082 de 2022: Por la cual se establecen los lineamientos para la estructuración de los pliegos de condiciones para la selección de consultores.

Otras normas:

Normas de ética profesional: Existen normas de ética profesional que regulan la conducta de los consultores.

Normas técnicas: Existen normas técnicas que establecen los requisitos para la prestación de servicios de consultoría en áreas específicas.

Responsabilidades:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Consultores: Los consultores tienen la responsabilidad de prestar un servicio de calidad, con base en los conocimientos y la experiencia profesional.

Clientes: Los clientes tienen la responsabilidad de proporcionar la información necesaria al consultor y de cumplir con los términos del contrato.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	84111600	SERVICIOS DE AUDITORÍA
2	85101700	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
3	93151500	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4	43232300	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2023

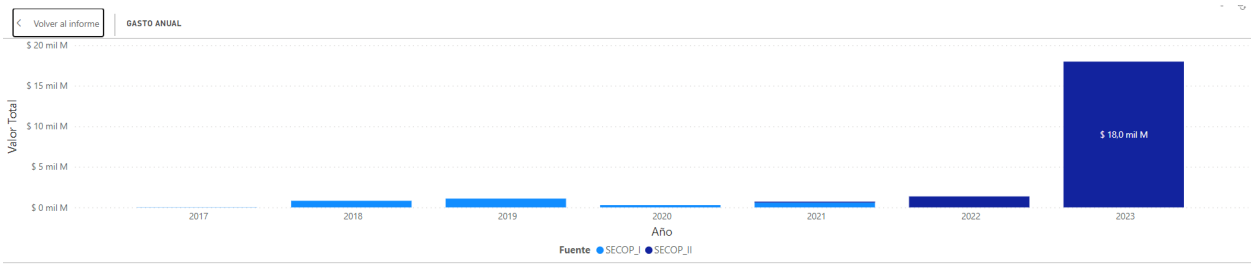
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2017			2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica												
931515 - Administracion publica												
8510 - Servicios integrales de salud				1	$ 696.014.649	3,13%	2	$ 954.588.570	4,29%			
851017 - Servicios de administracion de salud				1	$ 696.014.649	3,13%	2	$ 954.588.570	4,29%			
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	1	$ 25.770.000	0,12%	1	$ 120.364.910	0,54%	1	$ 129.826.425	0,58%	1	$ 123.095.250	0,55%
841116 - Servicios de auditoria	1	$ 25.770.000	0,12%	1	$ 120.364.910	0,54%	1	$ 129.826.425	0,58%	1	$ 123.095.250	0,55%
4323 - Software										3	$ 159.500.000	0,72%
432315 - Software funcional especifico de la empresa										3	$ 159.500.000	0,72%
Total	1	$ 25.770.000	0,12%	2	$ 816.379.559	3,67%	3	$ 1.084.414.995	4,87%	4	$ 282.595.250	1,27%

2021			2022			2023			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
						5	$ 16.420.112.950	73,79%	5	$ 16.420.112.950	73,79%
						5	$ 16.420.112.950	73,79%	5	$ 16.420.112.950	73,79%
1	$ 464.724.030	2,09%	2	$ 907.956.517	4,08%	2	$ 1.075.317.960	4,83%	8	$ 4.098.601.726	18,42%
1	$ 464.724.030	2,09%	2	$ 907.956.517	4,08%	2	$ 1.075.317.960	4,83%	8	$ 4.098.601.726	18,42%
1	$ 129.999.998	0,58%	1	$ 214.998.996	0,97%	1	$ 296.500.000	1,33%	7	$ 1.040.555.579	4,68%
1	$ 129.999.998	0,58%	1	$ 214.998.996	0,97%	1	$ 296.500.000	1,33%	7	$ 1.040.555.579	4,68%
2	$ 117.950.000	0,53%	5	$ 230.180.000	1,03%	2	$ 184.970.000	0,83%	12	$ 692.600.000	3,11%
2	$ 117.950.000	0,53%	5	$ 230.180.000	1,03%	2	$ 184.970.000	0,83%	12	$ 692.600.000	3,11%
4	$ 712.674.028	3,20%	8	$ 1.353.135.513	6,08%	10	$ 17.976.900.910	80,79%	32	$ 22.251.870.255	100,00%

GASTO ANUAL



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	$ 25.770.000	
2018	$ 816.379.559	
2019	$ 1.084.414.995	
2020	$ 282.595.250	
2021	$ 594.724.028	$ 117.950.000
2022		$ 1.353.135.513
2023		$ 17.976.900.910

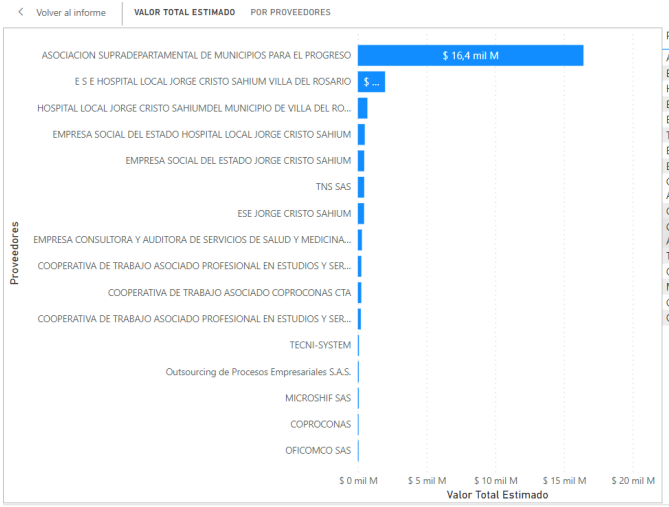
De acuerdo a la información anterior, en el año 2023 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $17.976.900.910,00, los cuales fueron distribuidos en diez contratos.

PROVEEDORES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

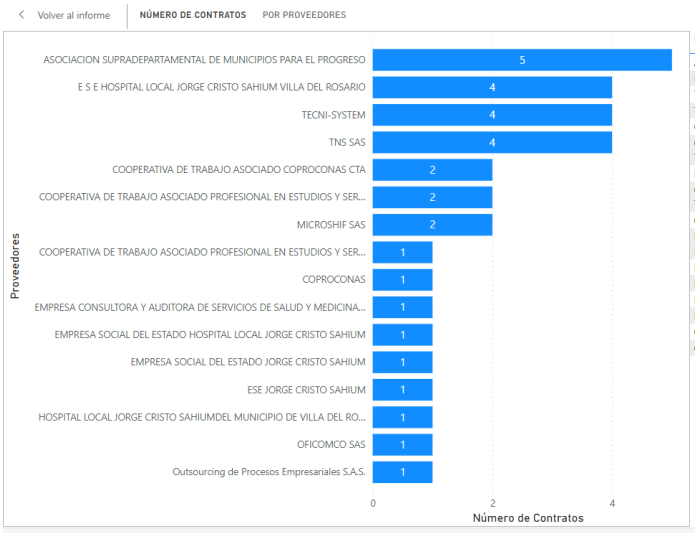
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 22 mil M	32	No identificado

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES



Proveedores	Valor Total Estimado
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	$ 16.420.112.950
E S E HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	$ 1.983.274.477
HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUMDEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$ 696.014.649
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM	$ 500.983.394
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE CRISTO SAHIUM	$ 464.724.030
TNS SAS	$ 461.950.000
ESE JORGE CRISTO SAHIUM	$ 453.605.176
EMPRESA CONSULTORA Y AUDITORA DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA MEDICONTROL SAS	$ 296.500.000
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONAL EN ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICO AMBIENTAL COOPROCONAS	$ 253.095.248
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COPROCONAS CTA	$ 250.191.335
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONAL EN ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICO AMBIENTAL	$ 214.998.996
TECNI-SYSTEM	$ 81.150.000
Outsourcing de Procesos Empresariales S.A.S.	$ 70.000.000
MICROSHIF SAS	$ 69.500.000
COPROCONAS	$ 25.770.000
OFICOMCO SAS	$ 10.000.000

NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES

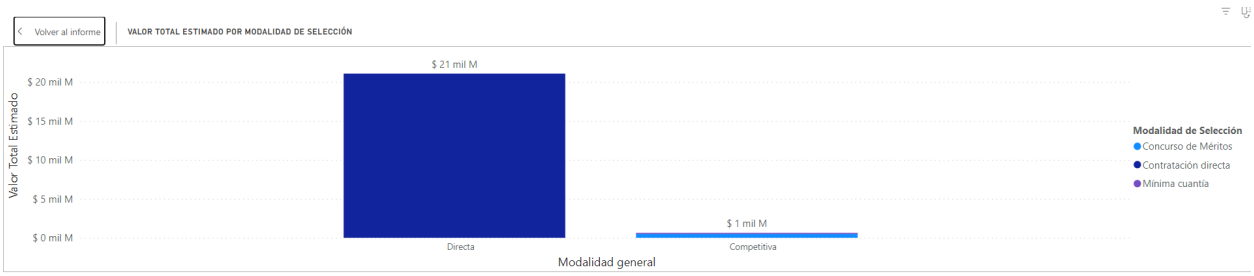


Proveedores	Número de Contratos
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	5
E S E HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	4
TECNI-SYSTEM	4
TNS SAS	4
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COPROCONAS CTA	2
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONAL EN ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICO AMBIENTAL COOPROCONAS	2
MICROSHIF SAS	2
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONAL EN ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICO AMBIENTAL	1
COPROCONAS	1
EMPRESA CONSULTORA Y AUDITORA DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA MEDICONTROL SAS	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE CRISTO SAHIUM	1
ESE JORGE CRISTO SAHIUM	1
HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUMDEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	1
OFICOMCO SAS	1
Outsourcing de Procesos Empresariales S.A.S.	1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el segmento analizado se observa que el proveedor Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ha sido el que mayor valor ha ejecutado con un total de $16.420.112.950,00 y a su vez también es el que mayor contratos a tenido con el municipio.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Mínima cuantía
Directa		$ 21.095.664.676	
Competitiva	$ 503.286.583		$ 141.420.000

La modalidad de contratación en el municipio de Villa del Rosario para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por contratación directa con un valor de $21.095.664.676,00, en segundo lugar, a nivel competitivo se destaca el Concurso de Méritos cuyo valor es de $503.286.583,00 y por último la modalidad de mínima cuantía por un valor total de $141.420.000,00.

Forma de Pago

Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales o parciales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades.

GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

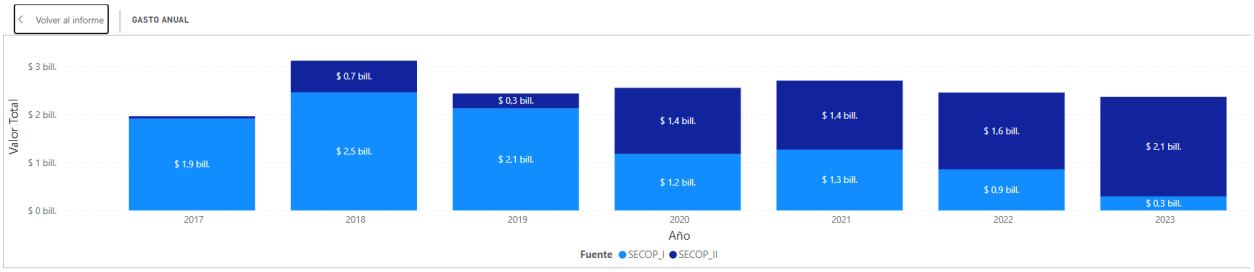
Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	**14494**	**$ 1.165.392.120.739**	**6,63%**	**16017**	**$ 2.300.302.332.630**	**13,08%**	**17046**	**$ 1.680.472.878.570**	**9,55%**
851017 - Servicios de administracion de salud	14494	$ 1.165.392.120.739	6,63%	16017	$ 2.300.302.332.630	13,08%	17046	$ 1.680.472.878.570	9,55%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	**6419**	**$ 697.303.743.877**	**3,96%**	**6886**	**$ 699.399.518.401**	**3,98%**	**8955**	**$ 483.265.313.001**	**2,75%**
931515 - Administracion publica	6419	$ 697.303.743.877	3,96%	6886	$ 699.399.518.401	3,98%	8955	$ 483.265.313.001	2,75%
4323 - Software	**292**	**$ 43.571.124.543**	**0,25%**	**305**	**$ 45.093.418.211**	**0,26%**	**408**	**$ 131.561.229.805**	**0,75%**
432323 - Software de consultas y gestion de datos	292	$ 43.571.124.543	0,25%	305	$ 45.093.418.211	0,26%	408	$ 131.561.229.805	0,75%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	**994**	**$ 55.200.515.568**	**0,31%**	**1114**	**$ 73.539.974.083**	**0,42%**	**1224**	**$ 139.785.118.857**	**0,79%**
841116 - Servicios de auditoria	994	$ 55.200.515.568	0,31%	1114	$ 73.539.974.083	0,42%	1224	$ 139.785.118.857	0,79%
Total	**22199**	**$ 1.961.467.504.727**	**11,15%**	**24322**	**$ 3.118.335.243.325**	**17,73%**	**27633**	**$ 2.435.084.540.232**	**13,84%**

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	**20105**	**$ 1.869.416.308.062**	**10,63%**	**23323**	**$ 1.711.656.990.918**	**9,73%**	**14422**	**$ 1.145.887.470.854**	**6,51%**
851017 - Servicios de administracion de salud	20105	$ 1.869.416.308.062	10,63%	23323	$ 1.711.656.990.918	9,73%	14422	$ 1.145.887.470.854	6,51%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	**7881**	**$ 468.429.832.891**	**2,66%**	**12050**	**$ 732.589.103.421**	**4,16%**	**15425**	**$ 933.411.071.985**	**5,31%**
931515 - Administracion publica	7881	$ 468.429.832.891	2,66%	12050	$ 732.589.103.421	4,16%	15425	$ 933.411.071.985	5,31%
4323 - Software	**476**	**$ 144.570.273.699**	**0,82%**	**530**	**$ 180.523.683.749**	**1,03%**	**415**	**$ 238.061.983.919**	**1,35%**
432323 - Software de consultas y gestion de datos	476	$ 144.570.273.699	0,82%	530	$ 180.523.683.749	1,03%	415	$ 238.061.983.919	1,35%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	**1291**	**$ 70.552.028.198**	**0,40%**	**1595**	**$ 78.780.519.770**	**0,45%**	**1245**	**$ 136.675.370.710**	**0,78%**
841116 - Servicios de auditoria	1291	$ 70.552.028.198	0,40%	1595	$ 78.780.519.770	0,45%	1245	$ 136.675.370.710	0,78%
Total	**29753**	**$ 2.552.968.442.849**	**14,51%**	**37498**	**$ 2.703.550.297.858**	**15,37%**	**31507**	**$ 2.454.035.897.468**	**13,95%**

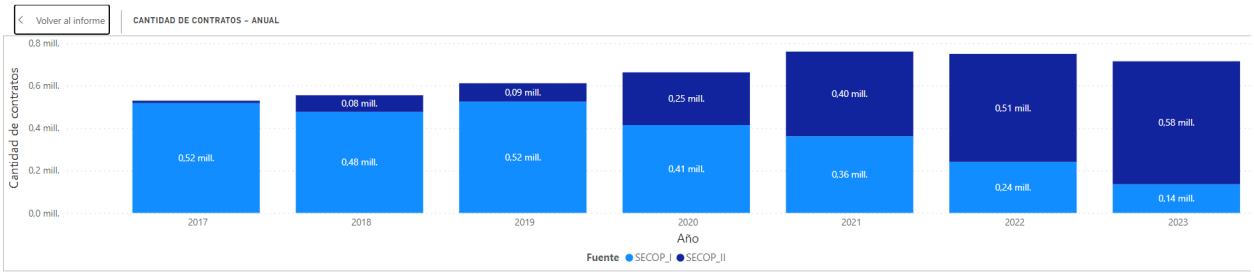
2023			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6714	**$ 822.690.125.507**	**4,68%**	**112121**	**$ 10.695.818.227.280**	**60,80%**
6714	$ 822.690.125.507	4,68%	112121	$ 10.695.818.227.280	60,80%
17362	**$ 1.033.696.737.438**	**5,88%**	**74978**	**$ 5.048.095.321.015**	**28,70%**
17362	$ 1.033.696.737.438	5,88%	74978	$ 5.048.095.321.015	28,70%
319	**$ 325.627.542.331**	**1,85%**	**2745**	**$ 1.109.009.256.256**	**6,30%**
319	$ 325.627.542.331	1,85%	2745	$ 1.109.009.256.256	6,30%
979	**$ 182.912.468.626**	**1,04%**	**8442**	**$ 737.445.995.811**	**4,19%**
979	$ 182.912.468.626	1,04%	8442	$ 737.445.995.811	4,19%
25374	**$ 2.364.926.873.902**	**13,44%**	**198286**	**$ 17.590.368.800.362**	**100,00%**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GASTO ANUAL



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	$ 1.912.616.508.704	$ 48.850.996.024
2018	$ 2.460.074.285.340	$ 658.260.957.986
2019	$ 2.125.575.157.344	$ 309.509.382.888
2020	$ 1.178.798.142.024	$ 1.374.170.300.826
2021	$ 1.263.773.729.562	$ 1.439.776.568.296
2022	$ 854.699.275.624	$ 1.599.336.621.844
2023	$ 291.523.270.904	$ 2.073.403.602.998



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	517780	11049
2018	476076	78402
2019	524395	86709
2020	413996	248384
2021	361323	398784
2022	240765	508554
2023	135164	579289

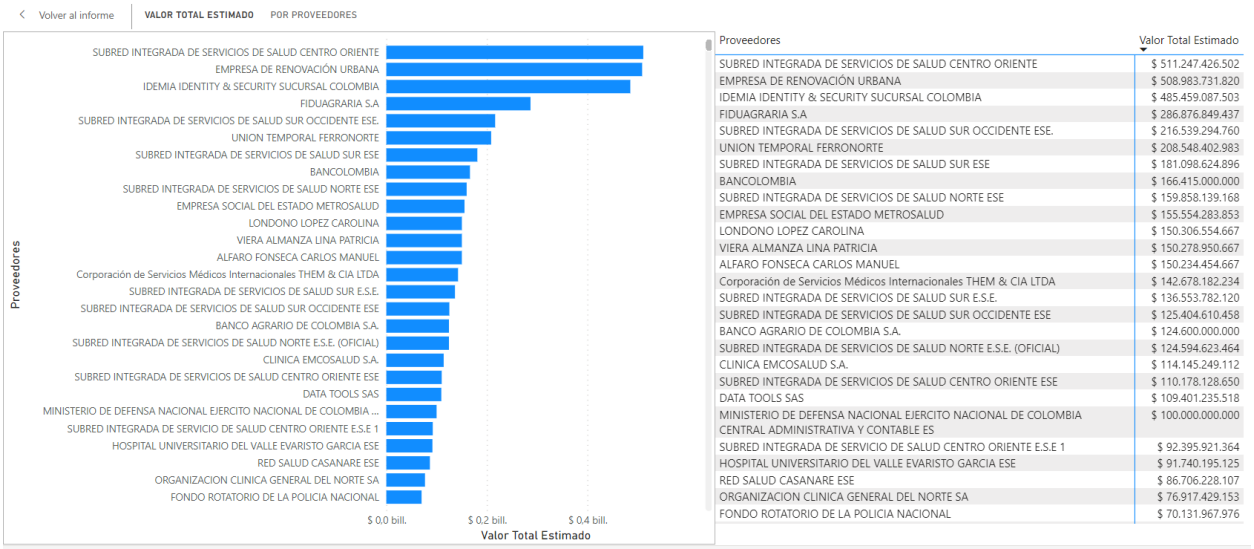
Se observa que en el año 2018 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $3.118.335.243.326,00, los cuales fueron distribuidos en 554.478 contratos.

PROVEEDORES

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 18 bill.	198,29 mil	No identificado

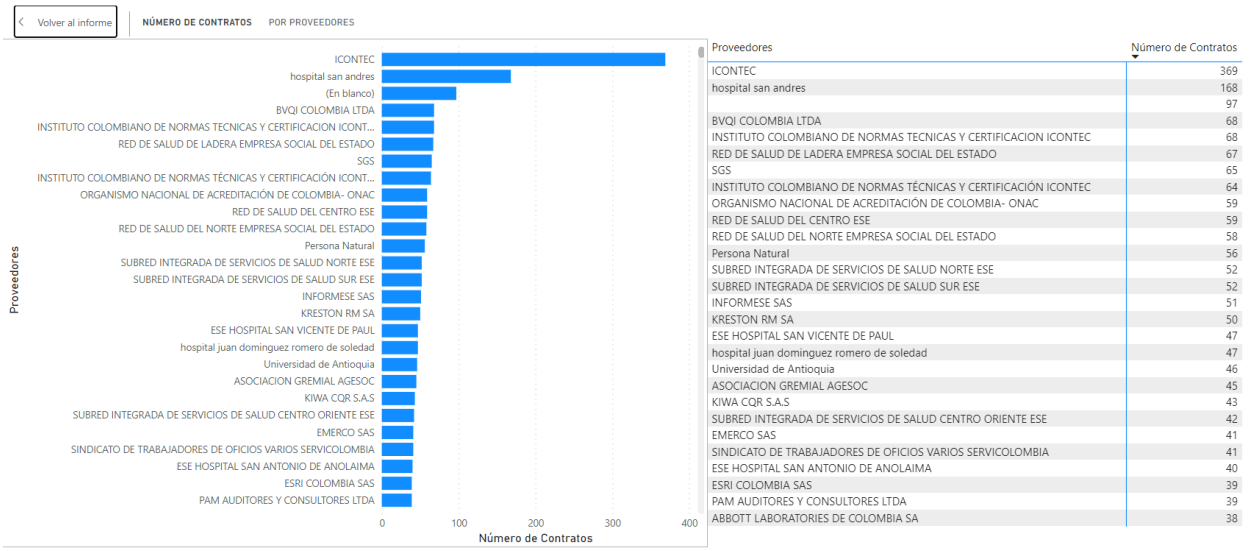
Valor estimado por proveedores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Proveedores	Valor Total Estimado
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	$ 511.247.426.502
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA	$ 508.983.731.820
IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	$ 485.459.087.503
FIDUAGRARIA S.A	$ 286.876.849.437
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	$ 216.539.294.760
UNION TEMPORAL FERRONORTE	$ 208.548.402.983
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	$ 181.098.624.896
BANCOLOMBIA	$ 166.415.000.000
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	$ 159.858.139.168
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	$ 155.554.283.853
LONDONO LOPEZ CAROLINA	$ 150.306.554.667
VIERA ALMANZA LINA PATRICIA	$ 150.278.950.667
ALFARO FONSECA CARLOS MANUEL	$ 150.234.454.667
Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & CIA LTDA	$ 142.678.182.234
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	$ 136.553.782.120
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	$ 125.404.610.458
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	$ 124.600.000.000
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)	$ 124.594.623.464
CLINICA EMCOSALUD S.A.	$ 114.145.249.112
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	$ 110.178.128.650
DATA TOOLS SAS	$ 109.401.235.518
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ES	$ 100.000.000.000
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	$ 92.395.921.364
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE	$ 91.740.195.125
RED SALUD CASANARE ESE	$ 86.706.228.107
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE SA	$ 76.917.429.153
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$ 70.131.967.976

Número de contratos por proveedores



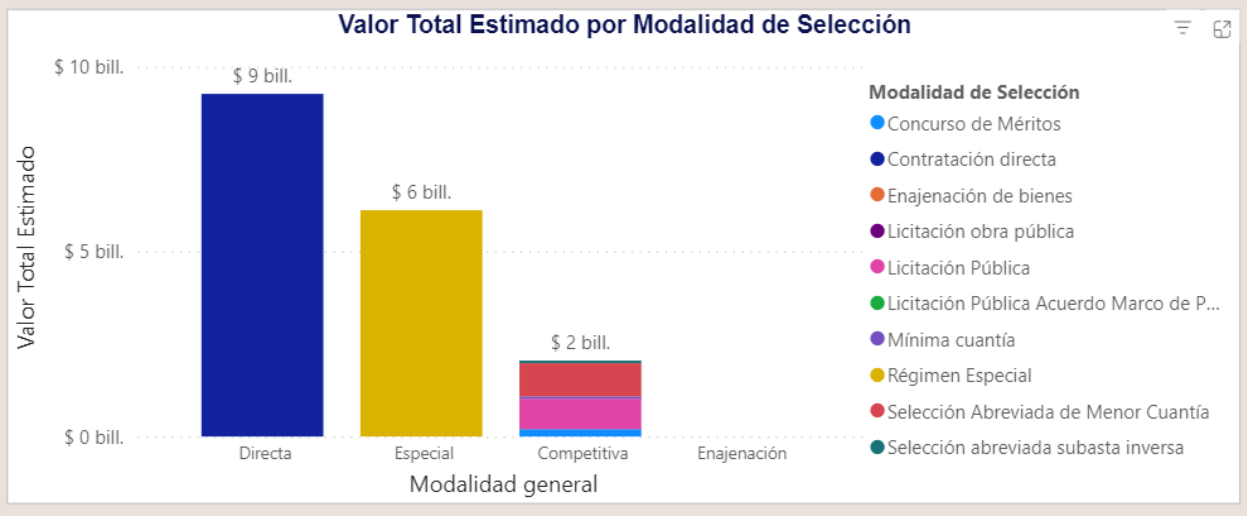
Proveedores	Número de Contratos
ICONTEC	369
hospital san andres	168
	97
BVQI COLOMBIA LTDA	68
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	68
RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	67
SGS	65
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC	64
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA- ONAC	59
RED DE SALUD DEL CENTRO ESE	59
RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	58
Persona Natural	56
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	52
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	52
INFORMESE SAS	51
KRESTON RM SA	50
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	47
hospital juan dominguez romero de soledad	47
Universidad de Antioquia	46
ASOCIACION GREMIAL AGESOC	45
KIWA CQR S.A.S	43
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	42
EMERCO SAS	41
SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS SERVICOLOMBIA	41
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	40
ESRI COLOMBIA SAS	39
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	39
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA	38

En el segmento analizado, se hace necesario mostrar solo algunos de los proveedores que han ofertado el servicio de apoyo logístico puesto que la base de datos es bastante amplia.

Se observa que el contratista Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente es el que mayor valor ha contratado, no obstante, el ICONTEC es quien mayor número adjudicaciones tiene.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Enajenación de bienes	Licitación obra pública	Licitación Pública	Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Directa		$ 9.265.743.082.869								
Especial								$ 6.120.349.627.584		
Competitiva	$ 196.062.320.862			$ 9.683.138.959	$ 817.346.915.056		$ 0	$ 61.324.499.976	$ 900.492.972.966	$ 69.241.585.637
Enajenación			$ 0							

La modalidad de contratación de otras Entidades para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido principalmente por procesos de contratación directa en la con un valor de $9.265.743.082.869,00 y a nivel de procesos competitivos aparece la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía y Licitación pública por un valor.

Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

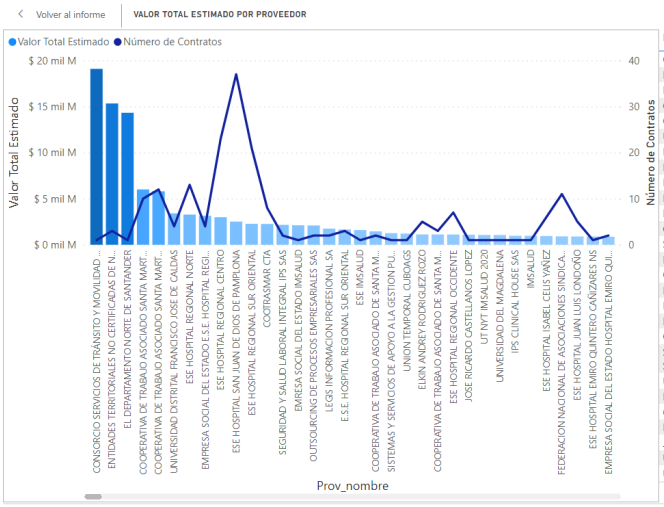
Ahora bien, en vista de que el municipio de Villa del Rosario se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad

de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

A continuación, se relaciona la información obtenida.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 167 mil M	2025	4277

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
CONSORCIO SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE CÚCUTA	$ 19.089.085.573	1
ENTIDADES TERRITORIALES NO CERTIFICADAS DE NORTE DE SANTANDER	$ 15.336.207.194	3
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 14.324.730.000	1
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA COOTRASMAR CTA	$ 6.003.269.700	10
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTACOOTRASMAR CTA	$ 5.798.513.178	12
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	$ 3.406.198.967	4
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 3.277.191.913	13
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 3.145.993.705	4
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	$ 2.989.416.739	23
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	$ 2.513.516.347	37
ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	$ 2.269.304.432	21
COOTRASMAR CTA	$ 2.259.570.653	8
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL INTEGRAL IPS SAS	$ 2.160.000.000	2
EMRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	$ 2.114.050.419	1
OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES SAS	$ 2.092.443.140	2
LEGIS INFORMACION PROFESIONAL SA	$ 1.751.500.000	2
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	$ 1.659.447.040	3
ESE IMSALUD	$ 1.595.406.000	1
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SANTA MARTACOOTRASMAR CTA	$ 1.454.700.000	2
SISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PUBLÑICA Y PRIVADA SASAP SISTEM	$ 1.260.196.000	1
UNION TEMPORAL CUBOAGS	$ 1.217.333.333	1
ELKIN ANDREY RODRIGUEZ ROZO	$ 1.117.764.940	5
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SANTA MARTA COOTRASMAR CTA	$ 1.117.000.000	3
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	$ 1.114.400.708	7
JOSE RICARDO CASTELLANOS LOPEZ	$ 1.090.435.674	1
UT NYT IMSALUD 2020	$ 1.063.711.972	1
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	$ 1.059.870.000	1

FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico

Nota: Tanto el gráfico como la tabla mostrada anteriormente están ordenadas de mayor a menor.

Para simplificar la información se tomó los proveedores más representativos, no obstante, la lista es más amplia, pero con menos incidencia en el segmento analizado.

Con la información obtenida del MAE, se tiene que, en el Departamento Norte de Santander existen dos grandes contratistas en valor adjudicado, los cuales son, Consorcio Servicios de Tránsito y Movilidad de Cúcuta y Entidades Territoriales no Certificadas de Norte de Santander, sin embargo, a nivel de contratos adjudicados se destacan, ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, ESE Hospital Regional Centro y ESE Hospital Regional Sur Oriental.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

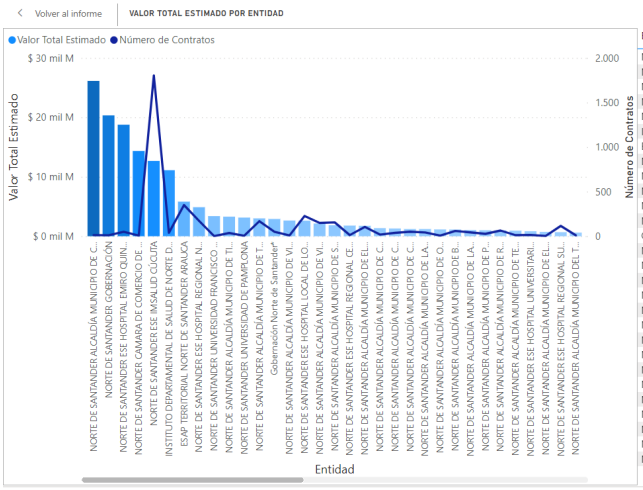


Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Especial					$ 78.231.946.358	
Directa		$ 61.013.710.478				
Competitiva	$ 5.708.920.964		$ 46.000.000	$ 1.306.471.443		$ 21.149.012.272

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Se observa que la modalidad de contratación en la que más han participado los proveedores en Norte de Santander ha sido por procesos de Régimen Especial con un valor total de 78.231.946.358,00. Y a nivel de procesos competitivos la modalidad más usada es la Selección Abreviada de menor cuantía cuyo valor total es de $21.149.012.272,00.

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	$ 26.139.259.382	13
NORTE DE SANTANDER GOBERNACIÓN	$ 20.339.830.161	11
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	$ 18.768.906.799	50
NORTE DE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA	$ 14.348.363.800	8
NORTE DE SANTANDER ESE IMSALUD CÚCUTA	$ 12.674.089.936	1804
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	$ 11.114.738.537	39
ESAP TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER ARAUCA	$ 5.822.955.633	350
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 4.887.284.319	173
NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE CÚCUTA	$ 3.388.443.140	2
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBÚ	$ 3.294.807.418	36
NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	$ 3.147.366.000	6
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$ 3.003.718.525	169
Gobernación Norte de Santander*	$ 2.906.929.036	50
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$ 2.644.383.832	9
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	$ 2.619.516.335	228
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLACARO	$ 2.142.126.459	149
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 1.858.328.939	156
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	$ 1.797.387.115	13
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA	$ 1.762.286.644	105
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 1.365.901.618	19
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA	$ 1.306.660.942	38
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	$ 1.216.247.987	51
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	$ 1.215.981.011	43
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAÑA	$ 1.151.129.084	7
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA	$ 1.131.660.963	59
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$ 1.046.550.996	44
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 1.013.902.432	27
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 989.535.862	64

La Entidad que más gasto ha realizado en el segmento analizado es la Alcaldía de Cúcuta por valor de $26.139.259.382,00 distribuidos en trece contratos.

PRESUPUESTO

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el valor del contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($ 221.100.000.00),** basados en las siguientes variables:

Precios tomando como referencia en la región, de los honorarios y demás gastos para esta clase de servicios.

Aspectos técnicos incidentes con inferencia directa en el desarrollo de la actividad, como gastos de transporte, alimentación, licencias de software, seguridad social entre otros.

Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías cuando se solicitan, impuestos, estampillas departamentales y Municipales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Índices financieros y organizacionales de empresas dedicadas al sector

Para establecer los requisitos financieros y organizacionales para el presente objeto contractual, se consultó los Registros Únicos de Proponentes (RUP) de forma aleatoria de los proveedores que hayan participado en procesos contractuales cuya información financiera y organizacional sean de corte 2022.

	NIT	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	901411418 7	MCKHERN INTERNATIONAL SAS	1,62	0,61	22,97	0,44	0,17
2	900160063 4	ACS - ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	9,88	0,15	37,04	0,04	0,03
3	800121665 9	JAHV MCGREGOR S.A.S	3,38	0,32	12,82	0,41	0,27
4	830006777 2	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	6,65	0,12	352,87	0,16	0,14
5	830132432 6	SIS VIDA SAS	1,99	0,31	98,87	0,41	0,28
6	860510031 7	GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,85	0,33	3,71	0,16	0,11
7	802022726 2	INTERVENTORÍAS Y ASESORÍAS EN SERVICIOS DE SALUD S.A.S	14,67	0,22	76,54	0,49	0,38
8	830134195 4	SOSALUD SAS	7,98	0,08	120,35	0,09	0,09
9	830031757 0	DATA TOOLS SAS	1,89	0,53	5,59	0,25	0,11
10	830008196 2	ATI INTERNACIONAL SAS	3,13	0,14	0,00	0,05	0,04
11	900301254 0	FUNDACIÓN DESARROLLO NACIONAL	6,17	0,41	0,00	0,00	0,00
12	804013213 5	TOOL S.S. S.A.S.	4,23	0,37	6,28	0,06	0,03

13	807002270 9	COOPROCONAS	5,37	0,06	29,86	0,15	0,14
14	12749600	JIMMY HARBELL YANDAR URBINA	22,15	0,04	0,00	0,07	0,07
15	830117028 0	HEON HEALTH ONLINE S.A.	4,7	0,17	-21.902,35	-0,08	-0,07
16	830102216 3	PROCESOS Y SERVICIOS S A S	3,21	0,3	62,09	0,5	0,35
17	830040378 0	VCO S.A.	2,41	0,48	526,86	0,37	0,19
18	860024628 9	SERVIS OUTSOURCING INFORMÁTICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SERVIS SAS	2,36	0,43	3,26	0,04	0,02

Para realizar el siguiente análisis estadístico se ordenaron los valores arrojados en el cálculo de índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre patrimonio, rentabilidad sobre activos y patrimonio, de menor a mayor.

Así pues, tomando en cuenta que existen datos atípicos en la muestra de n= 18 empresas, se asumió un valor α, de 10% para podar la misma, es decir, 18 x 10% = 1,8; redondeando al entero por exceso se tiene 2, por tanto, se eliminan 04 valores extremos; 2 superiores y 2 inferiores.

Con base en lo anterior, el tamaño de la muestra para el cálculo de la media podada es de N= 18 - 4= 14.

En este sentido, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o Media Aritmética. Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Desviación Estándar Muestra: es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

Mediana. Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para el cálculo de la mediana, organizamos la muestra de menor a mayor.

Media Podada. Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos.

MEDIDAS	ÍNDICE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO
Promedio	5,81	0,28	-1141,29	0,20	0,13
Desv. Estand	5,26	0,17	5183,15	0,19	0,12
Mediana	3,81	0,31	17,90	0,16	0,11
Promedio acotado	5,81	0,28	-1141,29	0,20	0,13
Desv. Estándar acotado	2,35	0,13	39,82	0,15	0,08
Mínimo	1,99	0,08	0	0,04	0,02
Máximo	9,88	0,48	120,35	0,44	0,28

REFERENCIAS GENERALES DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

Salvo para las entidades del sector financiero (bancos, cooperativas y compañías de seguros), hay parámetros generales que se utilizan para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas.

Capacidad Financiera.

<table>
<tr><th colspan="2">ÍNDICE LIQUIDEZ</th><th colspan="2">ENDEUDAMIENTO</th><th colspan="2">COBERTURA INTERESES.</th></tr>
<tr><td>INFERIOR A 1,0</td><td>ALTO RIESGO FINANCIERO (MAS PASIVOS CORRIENTES QUE ACTIVOS)</td><td rowspan="2">SUPERIOR a 80%</td><td rowspan="2">POSIBLE RIESGO FINANCIERO (DEL TOTAL DE ACTIVOS UN 80% SON DEUDAS)</td><td rowspan="2">INFERIOR A 1,0</td><td rowspan="2">POSIBLE RIESGO FINANCIERO (EMPRESA DESTINA MAS A PAGOS BANCARIOS QUE A GENERACIÓN DE UTILIDADES)</td></tr>
<tr><td>SUPERIOR A 2,0</td><td>BAJO RIESGO FINANCIERO (MAS DEL DOBLE DE ACTIVOS CORRIENTES QUE PASIVOS CORRIENTES)</td></tr>
</table>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

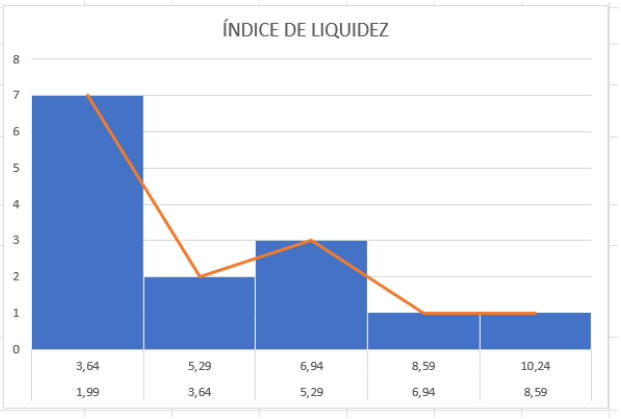
Capacidad Organizacional.

RENTABILIDAD PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVOS.	
INFERIOR A 1 %	BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS.	INFERIOR A 1 %	BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS.

Análisis gráfico a través de histograma

Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

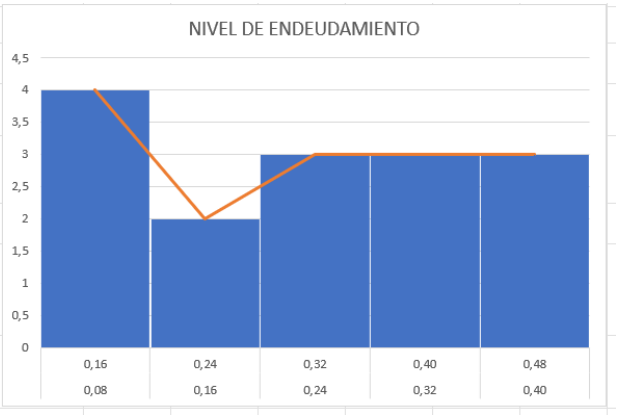
	INTERVALOS		MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA
	Lim Inf	Lim Sup	*xi*	*fi*
1	1,99	3,64	2,81	7
2	3,64	5,29	4,46	2
3	5,29	6,94	6,11	3
4	6,94	8,59	7,76	1
5	8,59	10,24	9,41	1



Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

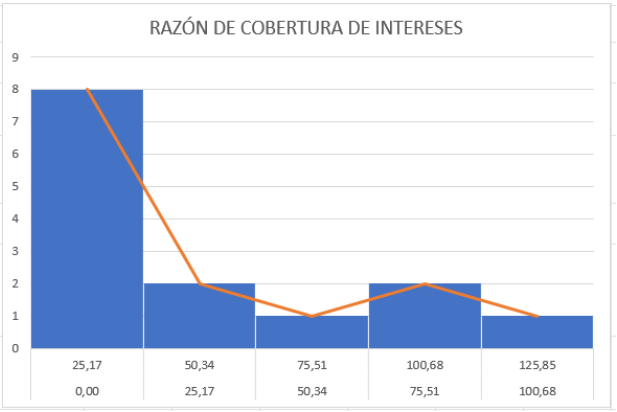
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	INTERVALOS		MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA
	Lim Inf	Lim Sup	*xi*	*fi*
1	0,08	0,16	0,12	4
2	0,16	0,24	0,20	2
3	0,24	0,32	0,28	3
4	0,32	0,40	0,36	3
5	0,40	0,48	0,44	3



Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

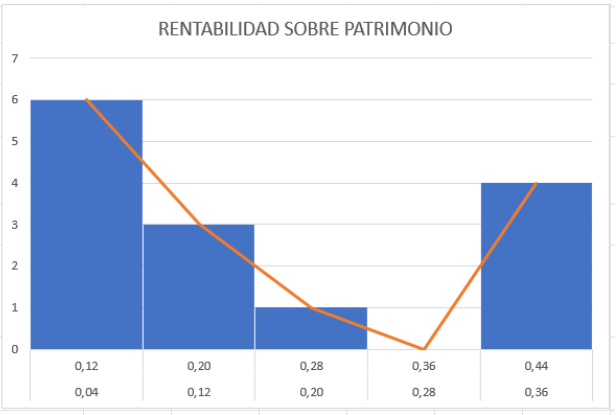
	INTERVALOS		MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA
	Lim Inf	Lim Sup	*xi*	*fi*
1	0,00	25,17	12,58	8
2	25,17	50,34	37,75	2
3	50,34	75,51	62,92	1
4	75,51	100,68	88,09	2
5	100,68	125,85	113,26	1



Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

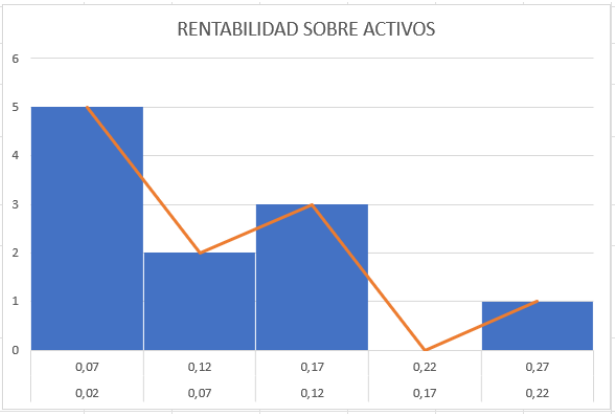
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	INTERVALOS		MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA
	Lim Inf	Lim Sup	*xi*	*fi*
1	0,04	0,12	0,08	6
2	0,12	0,20	0,16	3
3	0,20	0,28	0,24	1
4	0,28	0,36	0,32	0
5	0,36	0,44	0,40	4



Rentabilidad sobre los activos	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

	INTERVALOS		MARCA DE CLASE	FRECUENCIA ABSOLUTA
	Lim Inf	Lim Sup	*xi*	*fi*
1	0,02	0,07	0,05	5
2	0,07	0,12	0,10	2
3	0,12	0,17	0,15	3
4	0,17	0,22	0,20	0
5	0,22	0,27	0,25	1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ÍNDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES REQUERIDOS

Índice de liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
>=3,64	**<=0,32 o 32%**	**>= 5 o Indeterminado**	**>= 0,12**	**>= 0,07**

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las actividades establecidas en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y Contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GARANTÍAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	DETALLE
CUMPLIMIENTO	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD	Cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término que comprende el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

Proyectó: Javier Castellanos / Economista.
Apoyo profesional a Sec. de Planeación.